

Vitoria, Lunes 17 de
Marzo de 1902.

HERALDO ALAVES

Recibe información telefónica directa de Madrid
Único en Vitoria que tiene conferencias telefónicas.

Sin gobierno

Continuamos a la hora presente sin saber a que atañemos, respecto a la solución de la crisis.

Don Práxedes, el gran pastelero, no se decide aún a sacar del horno, que sin duda no está para bollos, el gran pastel gubernamental que nos prepara a los españoles, y mucho nos tememos que después de parto tan laborioso, de tantas conferencias y cabildos con todos los elementos ministrables, venga a resultar el parto de los montes.

Porque a lo que parece han fracasado totalmente los proyectos que se forjara el Poder moderador, las esperanzas que abrigara de formar un gabinete de hombres prestigiosos, un gobierno de notables ó de altura, como ahora suele decirse, de resultar ciertos los rumores que como muy válidos circulan, de que el señor Sagasta ha ofrecido ya carteras a hombres, cuya historia política, cuya vida pública va íntimamente vinculada, estrechamente unida a los mayores desastres, a las catástrofes gigantescas que ha sufrido nuestra desventurada patria.

Es imposible que un Gobierno cimentado bajo la base de los señores Moret que nos llevó a la catástrofe colonial, Canalejas socialista y demagogo *enrage*, principal factor de las algaradas y motines que en el pasado año tuvieron por triste escenario nuestra península, y Vega de Armijo a quien nadie reconoce dote alguna de gobierno, y que no cuenta con otros méritos para el desempeño de una cartera que su adhesión a Sagasta y los servicios prestados al fusionismo en el que milita, sea bien recibido por la opinión, halle simpatías en el país, que conocedor de la historia de esos hombres, condena su labor funesta, sus lamentables errores sus grandes desaciertos.

Aún prescindiendo de la impopularidad que necesariamente ha de caer sobre un gabinete fundamentado sobre la base de esos tres prohombres, nos atrevemos a augurar aún antes de haber aquel nacido, que la vida del gabinete así constituido, ha de ser por demás efímera y fugaz.

Porque sin la unidad de criterio de los ministros en la resolución de los problemas pendientes no puede concebirse la vida de un gabinete, y es público y notorio que entre los señores Canalejas y Vega de Armijo existen profundos antagonismos, diversidad de criterio, en todo cuanto se refiere a la solución del problema religioso, del económico y social que por haberlos dejado insolubles el gobierno anterior y requerir una urgente solución han de ocupar preferentemente la atención del gobierno, una vez que se haya constituido.

En lo que se refiere a la solución del problema religioso, no pueden ser más hondas las diferencias que separan al señor Moret del señor Canalejas, porque es de todos sabido que el expresidente del Congreso ha censurado públicamente el decreto de don Alfonso González contra las Asociaciones religiosas, mientras que el propietario del *Heraldo* lo defiende enérgicamente, pidiendo desde las columnas de aquel diario su inmediata implantación.

Otro de los problemas que sin duda alguna ha de hacer fracasar al nuevo gobierno es el económico, por la diversidad de criterio de los nuevos ministros en apreciar el proyecto del señor Urzáiz, que provocará la crisis total.

El señor Sagasta y los señores Moret y Vega de Armijo simpatizan con el proyecto de circulación fiduciaria del exministro de Hacienda, hallándose dispuestos a defender a todo trance el dictamen de la Comisión del Congreso respecto del tal proyecto, mientras que Canalejas, aliado del Banco de España, se ha declarado decidido adversario del señor Urzáiz hasta el punto de ser uno de los firmantes de las enmiendas presentadas al proyecto, uno de los que más trabajaron para fraguar la conjuración que arrojó del gobierno al ministro de Hacienda.

Y finalmente en cuanto a la solución del problema social, no puede de ningún modo esperarse que lleguen a coincidir las opiniones, el modo de pensar de los señores Moret y el afortunado abogado de la Duquesa de Santoña.

Porque haciendo, como hace gala el señor Moret de ser un individualista convencido, su criterio ha de ser siempre opuesto en este punto al que ha de sustentar Canalejas que tremola hoy la bandera del ideal socialista.

Dado, pues, el profundo antagonismo, la diversidad de criterio en cuanto a la solución de los principales problemas pendientes que caracterizan a los ministros en embrión del nuevo Gobierno, no creemos aventurado el predecir que el

nuevo gabinete no ha de gozar de larga vida, llevando como lleva en sí gérmenes de muerte.

M. M.

BILBAO

Por teléfono

Herido

En la estación del Norte de esta capital acaba de ocurrir un desgraciado suceso.

Un mozo de la misma que se hallaba descargando cajas de un vagón, ha tenido la fatal suerte de que una de ellas se le viniera encima, causándole heridas de consideración.

Inmediatamente ha sido socorrido y trasladado al Hospital donde ha quedado en gravísimo estado.

Llámanse Domingo Hernández; es de 24 años, casado y natural de Cejo de Reyes.

TROZOS

Anoche hubo una miaja de *alumbraimiento*, según frase de Vital Aza, en el gran ventano de la casa del común.

Encontramos muy en su lugar aquella iluminación, pues lo que el vecindario desea es que en la Casa Consistorial *haya luz que se ha perdido un peine...*

Estos días los caciquines se sienten aficionados a las alegorías.

Primero, don José despertando a la *barredera* y después el alcalde con la *soberbia iluminación*.

No nos interesa en lo más mínimo el saber si el creador del cargo de capataz de mozos de la Alhóndiga, ha sido *este ó aquel*.

Si ese empleo es necesario, nómbrese enhorabuena quien lo desempeñe, y si al hacer la provisión del mismo se obra como debe obrarse, nadie podrá oponer una palabra.

Nosotros no hacemos otra cosa en este asunto que ser fiel reflejo de la opinión del vecindario de Vitoria.

¿El periódico de la mañana cree que la cosa no tiene importancia?

No es esa la manera de pensar de los mismos ediles caciquines, los cuales llevan una semana de meditación y no han dado todavía con la manera de fabricar un mediano pastel.

La sesión de mañana promete ser movidita pues en ella se tratará de este *insignificante* asunto y hasta ver lo que la cosa dá de sí, hacemos puto final.

El miércoles próximo, festividad de San José, las sociedades «Círculo Vitoriano» y «Casino Artista» celebrarán en sus salones brillantes conciertos, asegurándose que en algunos de ellos tomará parte el notable violinista señor Figuerido ya conocido en Vitoria.

La junta directiva del «Casino Artista» ha acordado, además, honrar a su Santo Patrón, repartiendo entre los pobres ciento cincuenta bonos de carne é igual número de otnas, por lo que enviamos un aplauso a la popular sociedad.

También la sociedad «Juventud Católica» se halla organizando una hermosa velada literaria-musical que a la vez que honrar la memoria de León XIII ha de redundar también en honor del Patriarca San José, patrón de los obreros católicos.

Compañía Naviera

LA BLANCA

Los señores accionistas de esta Sociedad podrán cobrar desde esta fecha, con cupón núm. 4, el dividendo acordado en la Junta general última en Bilbao, en el Banco de Bilbao y en Vitoria en la casa de banca de don Cipriano Martínez.

Bilbao 15 de Marzo de 1902.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, *Ezequiel Peña*.

Ntra. Sra. del Pilar

de Zaragoza

V.

Siendo la Santa Capilla de la Virgen del Pilar durante el tiempo de la cautividad de la Iglesia en España, «el templo más venerado, por la gran devoción que inspiraba al pueblo cristiano», por haber sido aquel santo recinto consagrado con grandes milagros, desde los tiempos de la primitiva Iglesia», si, como dice el insigne Zurita en sus *Indicis latinos*, «el santo y religioso Templo dedicado a Santa María Virgen, el cual vulgarmente se dice del Pilar, en aquellos miserables tiempos, fué a los patriotas, Sacra Ara y Puerto de refugio, santidad, religión y consejo público», juzgáramos muy natural el que desde el feliz instante en que por la voluntad del Señor, el valeroso Don Alfonso II llamado el Guerrero, logró su dichosa y ansiada liberación, se multiplicasen las muestras de tierno amor y reverencia a este Santuario, primer edificio en el mundo para rendir homenaje de adoración a la Virgen Madre, y así es en efecto. Ya hemos visto las inusitadas gracias que el Pontífice Gelasio II concede a cuantos favorecieran la restauración de este verdadero baluarte de la fé. En el archivo del Santo Templo se conservan, además de esta Bula y las cartas del obispo don Pedro Libsana y Arzobispo de Toledo. Bulas relativas al restablecimiento por el Obispo Bernardo en 1141 de canónigos en la Santa Iglesia de la Virgen. A este mismo siglo corresponde el brevísimo cesaragustano. El erudito y concienzudo doctor don Manuel Vicente Aramburu, reconoció así mismo en el archivo del Pilar más de veinte donaciones testamentarias realizadas en el siglo XII, entre las que se encuentra la de la Vizcondesa de Bearne. Conserváranse también de este siglo salvaguardias otorgadas por Don Alonso el 2º, que además de recibir este templo y sus ministros bajo su protección, gravó sus rentas de la villa de Oñara, con la obligación de iluminar por siempre durante día y noche con un candelero delante del altar de la Virgen y mantener un capellán. Los reyes Don Alonso de León, que to-

mó el título de emperador, y Don Sancho el Sabio, de Navarra, visitaron este santuario, al que tomaron bajo su protección. Hechos son estos que demuestran la gran devoción de todos los reinos y de todas las clases a la Virgen Santísima del Pilar.

En el siglo XIII es descubierto en el átrio del antiguo Templo de la Virgen, el sepulcro del glorioso bispo San Braulio, y es trasladado debajo del Altar mayor en donde se venera. Este hecho nos demuestra la importancia que en los siglos anteriores a la irrupción árabe tenía este Templo puesto que servía de enterramiento a sus prebendados.—En este siglo vemos que se difunde y extiende considerablemente la devoción a Nuestra Señora del Pilar. En la «Historia de los Santos de Sevilla» se dice que San Fernando, antes de la conquista de la hermosa capital andaluza, entró de incógnito a orar ante una imagen de la Virgen del Pilar que estaba en la calle de Génova. En 1249 recuperó el santo rey Sevilla, habiéndole prestado valiosa y eficaz ayuda varios nobles aragoneses, que según refiere Zurita en sus «Anales seculares y eclesiásticos» fundaron inmediatamente, en la misma Catedral un Altar y Cofradía de la Virgen del Pilar.—En 1317 alistáronse como Cofrades el Arzobispo de Toledo, el infante don Pedro en propio nombre y en el de su tío el rey don Alfonso que en aquel mismo año hizo donación de un solar cercano al real alcázar, para que se fundase un hospital, cuyo privilegio aprobó el rey don Alfonso en Valladolid el día 6 de Julio de 1322.

La nobleza del reino siguiendo el ejemplo del piadoso monarca, se apresuró a favorecer esta Cofradía que recogía limosnas en todo el reino, con las que se hizo tan poderosa, que mantenía a los cofrades impedidos para el trabajo; destinaba cuantiosas sumas a la redención de cautivos, a hospedar peregrinos, a proporcionar armas para quienes quisiesen pelear contra los infieles, sosteniendo dos galeras armadas contra los piratas. ¿Cuánto podríamos aprender é imitar, adaptándolo a las necesidades y condiciones de los tiempos presentes, de las antiguas cofradías no apreciadas, por no conocidas! Se realizaban peregrinaciones a Sevilla para honrar a Nuestra Señora en su advocación del Pilar. El arzobispo de Santiago don Juan, en escritura de 12 de Agosto de 1333, testifica los milagros y numera entre los cofrades a varios príncipes y reyes.—En Portugal, el rey y la nobleza fundaron también espléndida capilla de Nuestra Señora del Pilar y numerosa y lucida cofradía, y en España apenas había diócesis en la que no se realizara alguna fundación piadosa, para la mayor honra y gloria de Nuestra Señora del Pilar.

Cuando en toda la Península se tributaban tales honores a la Virgen que con su presencia había santificado las orillas del Ebro, ya puede conjeturarse lo que en Zaragoza acontecía. La ciudad y el reino de Aragón obtuvieron en Cortes la aprobación de distintos fueros mediante los cuales se reconocía la festividad no solo de la dedicación del templo a Nuestra Señora, sino la de los nueve convertidos primeros por Santiago, como consta por Fuero de Tarazona del año 1461.

Todos los monarcas aragoneses rivalizaron en demostrar su tierna devoción a Nuestra Señora, enriqueciendo el Santuario con donativos y honores de todo género, distinguiéndose don Jaime el Conquistador, que elevó más de dos mil templos dedicados casi todos ellos a la Virgen, y su dignísima esposa D.ª Leonor, fundadora del histórico monasterio de las Huelgas de Burgos, don Alonso III, D. Jaime 2º, que fundó misa de alba perpetua, D. Martín I, D. Juan II y D. Fernando «el Católico».

Tan frecuentes y numerosas fueron en aquellos tiempos de verdadero fervor religioso, las peregrinaciones a la Angélica Capilla, que la ciudad de Zaragoza, que dicho sea de paso carecía de lo que hoy llamamos Casas Consistoriales, sirviendo el cementerio del Pilar como sitio de reunión de los Jurados, es decir, que seguía siendo el templo, *puesto de refugio, santidad, religión y consejo público*; pues bien, los Jurados, es decir, la ciudad, concedió privilegio de franqueza y seguridad de bienes y personas a cuantos viniesen en peregrinación a este santuario.

En este precioso documento que copia el Padre Murillo y cuyo original afirma encontrarse en el Archivo del Pilar, se demuestra la universalidad de esta devoción, pues dice: «A todos, a los cuales las presentes vendrán de nos los jurados, prohombres et el buen amor. No solamente en el Reino de Aragón, mas ante por toda España, é muchas otras Partidas del Mundo, creemos ser manifestos los muchos é innumerables milagros que el N. S. Jesu-Christo feitos et cada día hacer no cesa en los ayentes devoción a la gloriosa et bienaventurada Virgen Madre suya Santa María del Pilar» en la Iglesia de Santa María la Mayor de la ciudad de Zaragoza sobredita. Ond, como de parte de los honrados Prior et Capit de la dita iglesia ayamos entendido que algunos ayentes devoción en aquel santo lugar, no osan venir en los peregrinajes ó romerías por ellos a él prometidas, dubitantes ser empuñados ó marcados en la dita ciudad por algunos, demandaron con grande instancia, que sobre aquesto deviessemos de algun modo proveer.

«Nos empero atendientes que la devoción de los fieles no conviene por alguna ocasión ser embargada; por esto, por los presentes seguramos todas et cada una persona venientes en romería ó peregrinaje a la iglesia de Santa María et portantes señal de aquello. Así que ellos, ni las compañías y bienes que traeran, no sean peñoradas ni marcadas por algún vecino de la ciudad, de vendida, estada et tornada, ni encara por otra persona estraña, ni en la ciudad ni en sus términos etc.» Datum Casaragustae VI. Kalend. Julii, anno 1299.

Tan extraordinario era el número de peregrinos, que don Lope de Luna, Conde de Luna y el señor de Legorbe fundó el Hospital de Nuestra Señora del Pilar para peregrinos con privilegio del rey don Pedro IV el año 1358.—Este mismo monarca publicó una real cédula con fecha 29 de Mayo de 1367 en que manda se guarde inviolablemente el Bando publicado por la Ciudad, «para que no se conduzcan ni dejen ningún género de materias en las orillas del Ebro frente al templo ni en sus cercanías», alegando como principal motivo la reverencia de la Virgen y el que «aquel Santo Templo era devotamente frecuentado por los monarcas». En fin, don Juan II en su privilegio de 26 de Octubre de 1459 refiere la tradición del Pilar y el señor don Fernando el Católico hace de lo mismo, afirmando que «a ningún católico deja de ser notoria en estas partes de Occidente» y como por providencial designio en dos de Enero, día de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, campeó victoriosa la enseña de la redención sobre los muros de Granada y en 12 de Octubre, día de la festividad de la Virgen del Pilar por creerse fué el de la dedicación de la Santa Angélica Capilla por el Apóstol Santiago, descubrió el inmortal Colón un nuevo mundo; cuyas dos fechas son las de los acontecimientos más grandes que registra la Historia de muchos siglos y con los cuales aquellos incomparables monarcas, que justamente conoce la Historia con el dictado de Católicos cerraron la Edad Media y abrieron la Moderna con llaves de oro y perlas.

VALERIUS.

SE DESEA

un dependiente, que esté algo práctico en el ramo de tejidos. En esta Imprenta darán razón.

La cuestión política

Por teléfono

El programa

Un periódico publica el programa a que han de ajustarse los actos del gobierno que forme el señor Sagasta, en virtud de los poderes que le han sido conferidos por la Regente.

El programa, redactado por los señores Moret y Canalejas, está dividido en puntos y en sustancia, es el siguiente:

Cortes.—Reconoce el documento la necesidad de que las Cortes permanezcan abiertas todo el mayor tiempo posible, a fin de dar solución a los importantes problemas que hay sobre el tapete, pero teniendo en cuenta que están próximas las fiestas de Semana Santa y que en esos días la mayor parte de los senadores y diputados de provincias salen de la Corte, se ha preferido que las sesiones no se reanuden hasta después de las Pascuas.

Por eso se dictará un Real Decreto declarando terminada la primera legislatura. Las vacaciones del estío serán lo más breves que se pueda.

Asuntos religiosos.—El nuevo Gobierno tiene el propósito de dar solución a este importante problema, por medio de un proyecto de ley en el que se establecerá sus diferencias entre las asociaciones de carácter benéfico y de enseñanza y las que son meramente religiosas.

Banco de España.—En este punto se muestran muy reservados los mencionados ponentes, los cuales se expresan con gran ceguera, al hablar de la circulación fiduciaria de nuestro primer establecimiento de crédito.

Cuestión social.—El nuevo Gabinete concederá excepcional importancia a esta materia, entrando en sus proyectos la creación de organismos que resuelvan las diferencias que surjan entre patronos y obreros.

Regionalismo.—El criterio del gobierno en este asunto será ampliamente descentralizador, proponiéndose dictar varias disposiciones en este sentido, cumpliendo así las promesas hechas por Sagasta antes de ser poder.

En su consecuencia, será retirado el proyecto de Ley Municipal, por no entrar en el programa del nuevo gabinete. El futuro ministro de la Gobernación se encargará de la redacción de otro proyecto para presentarlo a las Cortes.

Marina.—Se reconoce, también, la necesidad de proceder a la reconstitución de la escuadra y reorganización de la armada, para lo que se estudiarán los proyectos oportunos.

Según se dice los actos todos del nuevo gobierno han de inspirarse en un espíritu esencialmente liberal.

Carta

El señor Montero Ríos ha dirigido una carta al señor Sagasta, participándole que por motivos de salud, no le es posible aceptar una cartera.

Continuará, pues, el señor Montero Ríos en la presidencia de la alta Cámara.

No ha habido reunión

No ha tenido lugar la anunciada conferencia entre los señores Marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Moret y Sagasta.

Cada uno de aquellos han visitado separadamente al señor Sagasta.

Los señores Vega de Armijo y Canalejas se han encontrado al llegar al domicilio del Presidente del Consejo y han entrado juntos a visitarle.

No hay lista

El señor Sagasta ha manifestado a su salida del regio alcazar que no ha llevado todavía la lista de los nuevos consejeros, toda vez que se preocupa mucho más de las ideas que de las personas que han de desempeñar las carteras del ministerio que se forme.

Ha añadido don Práxedes, que de todas maneras no pasará el día de mañana sin que se sepa quiénes son los nuevos ministros, pues llevará la lista a la aprobación de S. M.

En los Círculos

En los centros políticos circula el rumor, que teléfono solo a título de información, acerca de supuestas dificultades que se dice han creado a última hora los señores Canalejas y Moret.

Parece que ambos señores desean desempeñar la cartera de Gobernación teniendo en ello especial empeño el señor Canalejas para desarrollar sus ideas acerca de las congregaciones religiosas.

Se añade que el señor Moret ha celebrado una entrevista con el señor conde de Romanones y con el señor Aguilera, a los que ha dado cuenta de lo ocurrido con el señor Canalejas.

Repito que se trata de rumores que es muy posible carezcan del menor fundamento.

Nombres

Aunque no con el carácter de definitivos, se indican con bastantes probabilidades de acierto, los siguientes nombres: Canalejas a Gobernación ó a Hacienda. Moret a Gobernación, Hacienda ó Estado. Navarro a Marina.

Weyler á Guerra. Es muy posible que tengamos un ministro nuevo

Se asegura que se realizan trabajos para conseguir que nuestro embajador en París señor León y Castillo acepte la cartera de Estado. Si así fuese sólo desempeñaría la cartera indicada hasta después de las fiestas de la coronación, volviéndose después a París para hacerse cargo de su embajada.

Nada sin embargo puede decirse en definitiva.

Visita

Esta mañana ha visitado el señor Puigcerver al señor Sagasta, enterándole éste del programa que fué aprobado en la reunión de notables que tuvo lugar anoche.

De paseo

Don Práxedes ha paseado esta tarde por la Moncloa, acompañado de su yerno el señor Merino.

Animación

Continúan muy animados los círculos políticos, haciéndose comentarios para todos los gustos.

Ahora se asegura que el señor Canalejas ha manifestado que le es indiferente desempeñar una cartera u otra, estando dispuesto a aceptar cualquiera incluso la de Agricultura, ya que el señor Sagasta no se preocupa de las personas sino de las ideas.

Se cree, pues, que la cartera indicada quedará a cargo del señor Canalejas.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica un decreto señalando la jornada de ocho horas de trabajo en todas las propiedades, minas y construcciones del Estado.

Cada hora de exceso se pagará una octava parte del jornal señalado.

Clases pasivas

El Procurador don Regino Mendoza, continúa admitiendo poderes y tramitando los expedientes necesarios para el percibo de los haberes de las Clases pasivas. Florida 36 duplicado, principal.

¡Vengan plagas!

Tenía razón Urzáiz al oponerse a la concesión de créditos con destino a la extinción de la langosta. ¡Gástese V. ahí una porción de miles de duros en gasolina por ejemplo, para que en vez de destruir esa terrible plaga sirva tan solo para preparar iluminaciones en honor del cacique, y para alamburar las habitaciones particulares del encargado de distribuir el remedio entre los miserables lugareños víctimas a la vez de dos langostas, de la que viene por el aire formando compacta nube y de la que revela en las altas regiones de la política devastadora.

Además asistía otra razón al bravo ministro dimisionario, pues están en un error los que creen que la langosta es perjudicial. ¿Para qué destruir lo que es altamente benéfico?

Según una porción de sabios desocupados, entre los que figura en primera línea M. Rafael Dubois, el aceite extraído de los huevos de langosta es remedio práctico y eficaz para luchar contra las terribles invasiones que con bastante frecuencia destruyen los cultivos de los viñedos.

Además, en opinión de esos señores, con los cuales estará conforme el señor Urzáiz, el aceite de huevos de langosta puede ser objeto de lucrativa industria, pues se extrae con suma facilidad por medio del alcohol y del éter y la evaporación al aire libre.

Según dicen los que han probado la nueva grasa, tiene un saborillo parecido al del aceite de hígado de bacalao.

Un kilogramo de huevos frescos produce de 40 a 50 gramos de aceite. Fíjense bien los capitalistas.

Se asegura que ese producto posee cualidades terapéuticas gracias al fósforo que contiene.

No sabemos los perjuicios que llegará a alcanzar la nueva industria, pero lo cierto es que si fuere recogido el último huevo de langosta en cada invasión, muy pronto habría de desaparecer tal plaga.

Esto podrá ser, ó mejor dicho, es una verdad de Pero Grullo, pero en algo se han de ocupar los buenos sabios, aunque de sus trabajos resulte una afirmación como esa, que hace preguntar si habrá quedado calvo el que la hace.

¿No podría emplearse el mismo procedimiento para la extinción de la langosta social?

Indudablemente que si se hiciera desaparecer la causa ó sea el *huevo* que la motiva, no existiría. Pero ¿dónde está la gasolina capaz de destruir el germen de la langosta política?

¿Para dar con ese remedio, si que es menester quedar sin un solo pelo á fuerza de meditar!

QUILON QUILONIDS.

ECOLES LE BOUCHER

Academias para la enseñanza de los idiomas vivos para adultos
Burgos.—San Lorenzo, 38

Abriremos nuestra Academia en esta Capital el primero de Marzo en la Calle de San Antonio, número 1 bis primer piso.

MISCELANEA

Por teléfono

Consejo de guerra

Dicen de Barcelona que hoy se ha reunido el consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa que se sigue al comandante y teniente que rindieron el fuerte de Vitoria de las Tunas durante la guerra de Cuba. Preside el general Borbas y Castelví.

El fiscal ha pedido para el Comandante la pena de doce años de prisión, y la pérdida del empleo para el teniente.

Las defensas han solicitado la absolución, fundadas en que la rendición se verificó cuando estaban agotados todos los medios de defensa.

Toros

Se han recibido noticias de Méjico dando cuenta de la corrida de toros celebrada ayer.

Lagartijillo estuvo muy bien matando. A petición del público colocó un par que le valió estruendosa ovación. Los demás de la cuadrilla cumpliendo. El ganado bueno.

A Sevilla

Según dicen de Irún, han empezado a llegar muchos ingleses que se dirigen a Sevilla con objeto de pasar allí la próxima Semana Santa.

El número de expedicionario excede ya al de otros años.

Que se arregle

Sucede este año en Vitoria De seguro, algo anormal Y ó los días son más largos O los relojes no están A punto, y adelantados Marchan por lo regular, Aún a las siete es de día Y yo creo recordar Que otros años a esa hora Ya estaba encendido el gas Cuando con gas se alumbraba Nuestra culta capital. Ahora es distinto, á las siete Si no hay electricidad, Podemos pasar sin ella, Que aunque el día á punto está De concluir, aún se puede Por las calles transitar; Sin exponer á un porrazo Nuestra pobre humanidad. Dicen que cinco minutos Poco menos poco más Debe llevar de adelante A la Estación la Ciudad, A objeto que los viajeros Puedan á punto llegar Y no se queden en tierra Si las horas suenan mal. Que sean cinco minutos, Está muy bien, es verdad, Pero que lleguen á veinte De adelante, está muy mal, Pues muchos creen que los días Han aumentado, y no hay tal, Que siguen siempre su marcha, Una marcha regular, Y sólo consiste el caso Que creo se arreglará En atrasar los relojes De nuestra hermosa ciudad.

ALGO.

Ejercicios prácticos de Comercio y Escritura á máquina

La Academia Comercial *Guardiola*, que en nada puede desmerecer si se la compara con los mejores establecimientos de su índole, ha establecido clases de escritura á máquina, como tienen las escuelas y academias de comercio de los países más adelantados en la instrucción mercantil.

Los jóvenes que deseen concurrir á dichas clases y á las *generales* de Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio, que se inaugurarán en primero de Abril próximo, deberán inscribirse en el presente mes.

Plaza de Bilbao, núm. 5 - 3.º

15-2

CLASES PASIVAS

Revista anual

CIRCULAR (Conclusión)

Los Alcaldes de los pueblos, no Capitanes de provincia autorizarán con las formalidades y en los términos indicados las revistas de los individuos que residen en sus respectivas jurisdicciones presentando estos la certificación de su existencia ó estado, al pie de la cual consignarán dichos Alcaldes la que acredite la exhibición del documento de concesión del haber pasivo, haciendo constar su fecha, autoridad por quien esté expedido y el haber anual señalado.

Respecto á los individuos residentes en el término que estuviesen enfermos, procederán por analogía con lo determinado en el artículo anterior.

Al terminar el mes de Abril los Alcaldes remitirán á la Intervención de Hacienda de esta provincia las certificaciones de las revistas que hayan autorizado, correspondientes á los individuos que tengan consignado su haber en esta provincia, no permitiéndose por lo tanto que dichas certificaciones se presenten en las oficinas por los apoderados de los perceptores. Los Alcaldes acompañarán al oficio de remisión una relación por duplicado y detallada de las certificaciones que remitan, devolviendo una con el recibí y conformidad de la Intervención en el término de 3.º día.

Los individuos de Clases pasivas que se encuentren accidentalmente fuera de la provincia en que cobren sus haberes, deberán pasar la revista personalmente cualquier día del mes de Abril ante el Interventor de Hacienda los que se encuentren en Capitanes de provincia y ante los Alcaldes los que estén en las demás poblaciones de la misma, exigiéndoseles solamente su cédula personal, pero con la obligación de presentar antes del 30 de Mayo en la Intervención en que tengan determinado el pago los demás documentos que hiciera ya anteriormente. Si la presentación se hiciera por los apoderados, firmarán éstos como garantía de haber recibido de los interesados dichos documentos.

Los individuos de Clases pasivas que residan en el extranjero, habiendo cumplido con la obligación que les impone el artículo 2.º del decreto del Regente del Reino de 9 de Julio del 69, y los que se hallen accidentalmente fuera del Reino en su, vicecónsul ó agente consular de España, del punto en que se encuentren ó del más inmediato, cuyos funcionarios autorizarán la correspondiente certificación de existencia con las formalidades legales establecidas.

Esta certificación legalizada por el ministerio de Estado se presentará por los interesados ó sus apoderados en la Intervención de Hacienda de la provincia en unión de los documentos tan repetidamente mencionados en esta circular. Cuando la presentación se haga por los apoderados, se procederá en los términos que se expresan en el artículo anterior.

Los superiores de los monasterios de religiosos en que hubiese alguno que disfrute pensión y los Jefes de los establecimientos benéficos y generales en que hubiera perceptores de haberes pasivos, darán aviso á la Intervención de Hacienda á fin de que acuerde el medio que pueda quedar cumplida la formalidad de la revista, á cuyo efecto dicha oficina comisionará á un empleado de su dependencia para que pase á verificarla en la forma que permita la regla de cada instituto religioso ó el Reglamento de dichos establecimientos. Los perceptores de Clases pasivas que no pasen la revista anual, serán dados de baja en las nóminas respectivas.

Vitoria 13 de Marzo de 1902.—El Interventor de Hacienda, *Ciria*.

Traspaso de Peluquería

Por no poderla atender su dueño se hace de una acreditada, situada en la calle de la Estación. Para informes, en esta Administración.

Oh los pardillos

Muy bien, señor Palacios, pero que muy bien.

Lo digo por el celo que está usted demostrando en eso de la leche.

Pero *pa* mí que se la pegan. ¡Sí, señor, se la pegan.

Verá usted cómo.

Uno de los días pasados, en que tuvo usted la ocurrencia de analizar la leche, un sujeto que llevaba dos enormes cantimploras, se metió en un portal de la calle de la Herrería, y con rapidez hizo circular la noticia de que sobrándole leche, la vendía á precio módico.

Oyéronlo las vecinas y en un santiamén, nuestro aldeano expendió el contenido de ambas vasijas, que aquellas tomaron por leche buena y... barata.

Barata si fué, pero buena, que si quieres. Lo mejor que debía tener era agua.

Vea pues, mi querido don Angel, cómo los pardillos, se sustraen al ojo investigador de usted y sus alguaciles.

Téngalo presente, y duro con los falsificadores.

A.

Ejercicios espirituales

Los solemnísimos cultos que tuvieron ayer lugar en el amplio y hermoso templo de San Pedro para coronar dignamente la serie de conferencias espirituales que han venido celebrándose durante ocho días en dicha Iglesia, harán sin duda alguna época de los anales de las solemnidades religiosas, dejando á la vez gratísimos recuerdos en cuantos tuvieron el buen gusto de asistir á ellos.

Prueba palmaria de la religiosidad del pueblo de Vitoria y de los óptimos frutos que con sus sagrados discursos ha cosechado el apostólico cielo del que ha sido orador durante las misiones, R. P. Pajares, fué la inmensa concurrencia, que compuesta de todas las clases sociales, se acercaron ayer mañana á la Sagrada Mesa en dicho templo, pasando de dos mil las sagradas formas que se distribuyeron.

Por la tarde á las siete, con asistencia del Excmo. señor Obispo y de numerosísimos fieles que llenaban completamente los ámbitos del templo dió comienzo la solemnísima función de despedida de los Santos Ejercicios.

Iluminado el precioso retablo del altar mayor, sin decorar á él, con una caprichosa combinación de luces eléctricas, ideada por el celoso sacristán de dicha parroquia, don Bernardino Gimenez de Aberásturi, y adornado el mismo con sus mejores y más vistosas galas, el templo de San Pedro ofrecía al dar comienzo la función un aspecto hermosísimo y deslumbrador.

Dió comienzo ésta exponiéndose S. D. M. por el M. I. Sr. Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, doctor don Pedro González de Gámbari, asistido por don Cipriano Velar y don Santos Testa, entonando la capilla de la parroquia reforzada con varios elementos el «Pange lingua», y después de haberse rezado el Santo Rosario ocupó la tribuna sagrada el director de los ejercicios y elocuente orador sagrado R. P. Pajares.

En hermosísimos períodos recomendó al auditorio la perseverancia en los buenos propósitos hechos durante los días de Ejercicios, fijándose principalmente en la necesidad que todos tenemos de frecuentar el templo, única tabla de salvación para todo católico que no quiere naufragar en el mar borrascoso de la impiedad.

Terminó su discurso dedicando al pueblo de Vitoria y á los que le escuchaban sentidas y conmovedoras frases de despedida que hicieron asomar las lágrimas á no pocos de los oyentes.

Acto seguido el señor Obispo dió en nombre de Su Santidad la bendición Papal á los numerosísimos ejercitantes, los que le recibieron con marcadas muestras de fervor religioso.

No hemos de terminar estas líneas sin tributar un aplauso caluroso al pueblo de Vitoria por la religiosa compostura que ha observado en el santo templo durante los ocho días de ejercicios, demostrando públicamente una vez lo arraigado de sus creencias, y sin que recojamos aquí los cumplidos elogios que escuchamos anoche para el ilustrado Cura económico de San Pedro, don Bernabé Salazar, organizador de tan brillantes cultos, y por las importantísimas reformas que ha llevado á cabo en dicho templo, que vienen á pregonar lo hermoso y fecundo de sus iniciativas.

Como quiera que tenemos prometido ocuparnos con detenimiento de dichas obras una vez que se terminen, hacemos punto aquí.

DE SOCIEDAD

—En Zaragoza ha fallecido el canónigo, dignidad de arcipreste de aquel cabildo metropolitano, don Juan Giménez, persona que por su saber y virtudes poco comunes contaba con grandes simpatías en aquella capital.

—Nuestro amigo don Federico Besga ha

tenido la desgracia de ver morir otra hija de corta edad.

En la tarde del sábado fué llevado su cadáver al cementerio seguido de numeroso cortejo.

Reciba el señor Besga la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha regresado á las posesiones que posee en Vergara el señor marqués de Casa Jara.

—Ha sido destinado á Valladolid el segundo teniente de Caballería de Arlabán don Alfonso Silió.

Sentimos la ausencia de nuestro amigo. —Ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia de Bilbao, el secretario del Instituto Vizcaíno don Fernando Alonso Cegri.

—En el sud-exprés de esta mañana ha pasado por esta estación de regreso de París y con dirección á la corte la Infanta Isabel.

—De su viaje á Bilbao ha regresado el teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Guillermo Elio.

—Esta mañana en el expreso ha llegado el nuevo Administrador de Correos, don Juan Ortega, haciéndose cargo de su destino hoy mismo.

Sea bien venido el nuevo funcionario.

—Acompañado de su señora, ha salido esta tarde para Bilbao, en cuya capital permanecerán una temporada, nuestro estimado amigo don Narciso Melgar.

—En el correo de esta tarde han llegado á esta el sexteto de ciegos que dió varios conciertos el pasado verano en diversos centros de recreo.

LEO-NARDO.

DR. DIAZ HUIDOBRO

MÉDICO DENTISTA
ESTACION 37, 2.º

Extranjero

Por teléfono

Enfermo

De París participan que se encuentra enfermo de gravedad el conocido cronista Aurelio Schob, al que se ha practicado una dolorosa operación en un pié.

Ordenes

Dicen de la misma capital que se han comunicado las órdenes necesarias para completar la dotación del crucero «Guicheu» que ha acompañado al Presidente Mr. Loubet hasta la entrada del mar Báltico.

Eduardo VII

Telegrafían de París que el Rey Eduardo VII irá directamente á Cannes, contra lo que se había pensado.

Así lo asegura «El Fígaro.»

Refuerzos

El «The Daily Mail» dá la noticia de que en los primeros días del próximo mes de abril, serán enviadas al Africa del Sur otros 10.000 hombres.

El «War Office» asegura que es necesario hacer un último esfuerzo y cambiar en adelante de plan, pues el actual ha sido destruido por la frecuente captura de convoyes.

Con Loubet

De París comunican que entre las personas que han de acompañar á Mr. Loubet en su viaje á Rusia figuran el general Dubois, Jefe del cuarto militar, M. Combrarier, Secretario general, el coronel de Artillería Mr. Sylvestre, el capitán de fragata Mr. Huguet, Mr. Delacassé, Ministro de negocios extranjeros y otros varios que compondrán en suma una docena de personas.

Mensaje secreto

Un despacho del Haya que publica «Le Rapel» que ha partido para el Transvaal, de incógnito un mensajero de Krüger que lleva instrucción para el general Botha.

Ambulancias

Segun un despacho de Amsterdam ha sido atacada por los ingleses una ambulancia holandesa en el Transvaal.

Los médicos han sido enviados á las Bermudas.

Ni crimen ni suicidio

Hase hecho luz en el misterioso suceso ocurrido en la carretera de Rioja.

La tarde del 14 del actual, en la cuneta izquierda de dicha carretera en dirección á Laguardia, kilómetro 33, encontróse el cadáver de un hombre que representaba tener unos 65 años. Solo vestía camisa y elástico.

De la autopsia que el Juzgado ordenó practicar, resulta que la muerte sobrevino á consecuencia de conmoción cerebral.

Tenia sí dos heridas, pero no de arma de fuego, sino contusas; una de cuatro centímetros de extensión de forma cuadrangular en el parietal izquierdo y la otra es de un centímetro y medio de extensión en la región frontal.

Aun no ha podido identificarse el cadáver, pero según opinión general, el sujeto de que se trata, se dedicaba á la mendicidad y se dice que padecía enagenación mental.

Esto es lo que sabemos y podemos afirmar respecto al suceso que el colega de la mañana, ha referido con espeluznantes y terroríficos detalles.

SECCION FINANCIERA

DEL

HERALDO ALAVÉS

(Servicio de nuestras correspondencias)

POR TELEFONO

Bolsa de Bilbao

Recibido hoy, 630 u.

Fondos públicos

Amortizable del 5 por 100, á 99'30.

Bancos

Banco de Bilbao, dinero á 301.

Id. Naviero Minorero, papel á 99.
Id. de Vizcaya, papel á 30 duros prima.
Banca Bilbaina, papel á 58.
Crédito Unión minera, operación 111 3/4.

Seguros

Auroras, papel á 87 1/2.

La Polar, operación á 11 duros prima.

Diversos

Ayuntamiento de Bilbao, papel á 99 1/2.

Resineras, papel á 158.

Explosivo papel á 257'50.

Alhemeyer, papel á 80.

Vizeayas, obligaciones, dinero á 93'50.

Hulleras del Turón, papel á la par.

Ferrocarriles

De Santander á Bilbao, obligaciones primeras á 101.

Elgoibar á San Sebastián, primeras papel á 101.

Bilbao á Durango, obligaciones primeras á 100.

Bilbao á Portugalete, segundas, papel á 99.

Minas

Meneras, papel á 90.

Almagreras, papel á 98.

Atlanas, papel á 80, dinero á 76.

Irún-Lesaca, á 110'50.

Collado del Lobo, operación á 70.

Centro Minero, operación á 3 duros prima.

Cambios

Londres, banca á librar, á 37'80.

Id. id. id. 34'76

Id. id. id. 34'82

Id. id. id. 34'74

París, banca, á 38'60.

Bolsa de Madrid

Recibido hoy, 530 u.

4 por 100 interior contado. 72'60

4 por 100 exterior contado. 00'00

Amortizable. 4 por ciento. 00'00

Amortizable del 5 por 100. 93'00

Aduanas Filipinas 6 por 100. 00'00

Acciones del Banco. 451'00

Acciones de Tabacos. 388'00

Francos. 37'90

Libras. 34'65

Exterior español estampillado. 78'10

NOTICIAS

—Continúa el Regidor señor Palacios en su afán de que no se expenda en Vitoria leche adulterada ó en malas condiciones para el consumo.

Ayer volvió á repetirse la revisión de ese preciado líquido y de nuevo vieron ciertos inocentes é incorregibles aldeanos, sus cantimploras boca abajo.

Con satisfacción consignamos que ayer fué mucho menor la cantidad de leche inutilizada, pues ésta sólo ascendió á sesenta y seis y medio litros, entre diez expendedores.

Como se vé, el abuso de darnos cualquier cosa por leche, parece se vá corrigiendo algo, y llegará el señor Palacios á corregirlo del todo, si no ceja en su humanitario empeño.

Un aplauso para el señor Palacios.

—Por escandalizar y desobedecer á los serenos, fueron llevados anoche al retén varios sujetos.

—El día 27 de los corrientes, nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, hará en la Santa Iglesia Catedral la consagración de los Santos Oleos.

—Mañana y pasado se verificarán dos magníficas veladas musicales en los elegantes salones de la sociedad «Círculo Vitoriano» y en las que tomarán parte los notables artistas señores Figuerido, Larrocha y Pagola.

Hé aquí el programa del concierto de mañana:

1.ª PARTE

Sonata en ré para violoncello y piano.— Mendelssohn.—Por los señores Larrocha y Pagola.

2.ª PARTE

1.º «Capricho» para violín y piano.— Guiraud.—Por los señores Figuerido y Pagola.

2.º «Preludio»—Rachmaninoff.—«Muerde de Tais».—Massenet Saint-Saéns.—Por el señor Pagola.

3.º «Tercer Nocturno»—Popper.—«Aires bohemios»—Duncker Delsart.—Por los señores Larrocha y Pagola.

3.ª PARTE

Trío 5.º.—Beethoven.—Por los señores Figuerido, Larrocha y Pagola.

LA COMPAÑIA DE MADERAS

Sierra 4, Bilbao.

—Ha sido nombrado alguacil del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, don Indalecio del Rey García, sargento que ha sido del Regimiento de Arlabán.

—Las Hermanitas de los Pobres tributarán solemnes cultos á su especial protector el glorioso Patriarca San José en la Capilla del Asilo el próximo miércoles 19, con misa y comunión á las seis, misa cantada á las diez, y ejercicio á las cuatro de la tarde, con sermón del M. I. Sr. Dr. D. Pedro González Gámbari, Arcipreste de la Catedral.

—Un caso intentó en la noche del sábado hacer una de las suyas en la casa núm. 157 de la calle de la Correría.

Según parece, penetró en una habitación de dicha casa, y en el momento en que se apoderaba de varias ropas, para lo cual había esforzado un baul, fué sorprendido por los dueños, quienes lo entregaron al sereno del distrito.

Lo raro del caso es, que el aludido sujeto no se daba cuenta de lo que hacía, pues presentaba síntomas de fenomenal borrachera.

No obstante, fué conducido á la cárcel á disposición del señor juez de instrucción.

—Mañana á las diez se celebrará en nuestra Audiencia juicio por jurados, contra Teodora García, por el delito de expendición de moneda falsa.

Defenderá á la procesada el señor Elío, y la representará, como procurador, el señor Mendoza.

—En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se dará cuenta de las gestiones realizadas á fin de erigir una estatua al insigne Arquitecto vitoriano don Justo Antonio de Olaguibel.

—El domingo de Pascua de Resurrección, dará el señor Obispo la Bendición Apostólica al pueblo, terminada la Misa Mayor en la Santa Iglesia Catedral, pudiendo ganar Indulgencia plenaria todos los fieles que se hallen dispuestos para recibirla.

—Por el agente de Vigilancia señor Navarro, han sido denunciados hoy tres sujetos, que anoche se encontraban en la vía pública algún tanto alcoholizados.

El señor Gobernador ha impuesto cinco pesetas de multa á cada uno.

—A cosa de las nueve y media de la noche del 14 del actual se declaró un incendio en un borde que en la calle Mayor posee el vecino de Lagrán, don Tomás Fernández.

Los esfuerzos del vecindario cortó la propagación, consiguiendo localizarlo y extinguirlo.

Solo hubo que lamentar pérdidas materiales.

Anuncio

Se venden dos cabras con una cria, de inmejorables condiciones. Darán razón en la administración de este periódico.

—El poeta francés Sully Prudhomme, que obtuvo el premio Nobel de literatura, acaba de instituir dos grandes premios: uno de 5.000 francos, destinado á editar el mejor volumen de versos, cuyo autor no pueda imprimirlos, y otro de 3.000 á la mejor novela, en las mismas condiciones.

—Servicio de la Plaza para mañana: Parada, Regimiento de Guipúzcoa.

Jefe de día, teniente coronel de Guipúzcoa don Ignacio Torres.

Imaginería, teniente coronel de Arlabán, don José Chacón.

Visita de hospital y provisiones, Cuenca, capitán don Toribio Hernández.

Reconocimiento de pienso, el capitán de Arlabán don Enrique Colsa.

Traje, el de diario.

Guardias de Plaza: Al principal, el capitán de Guipúzcoa don Julián Gay.

Al Polvorín, el segundo teniente de idem don Luis Díaz.

Guardia de prevención: Cuenca, primer teniente don Domingo Delgado.—Arlabán, primer teniente don Luis Campos.—Artillería, primer teniente don Luis Terror.

Vigilancia: Cuenca, primer teniente don Federico Muñoz.—Guipúzcoa, primer teniente don Antonio Sanz.—Artillería, primer teniente don Vicente Abreu.—Arlabán, primer teniente don Luis Santos.

—En el Boletín Eclesiástico de esta diócesis, se recuerda á los señores Curas y encargados de iglesias, la colecta que el día de Jueves Santo, ha de verificarse para los Santos Lugares de Jerusalem, según disposición de S. S.

—El señor Vice-presidente de la Comisión provincial, ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento de Vitoria, interesando se sirva suscribir la instancia que ha de elevarse al Sumo Pontífice, á objeto de conseguir la beatificación del vascongado Fr. Valentin de Berrio-Ochoa.

De dicha comunicación se dará cuenta en la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento.

En virtud de providencia judicial, se saca por segunda vez á subasta, con rebaja de un 25 por 100, la fábrica de la Compañía de Gas y Electricidad, sita en esta ciudad en el paseo del Cuarto de Hora.

Dicha subasta se verificará el día 15 de Abril á las once de su mañana, en la sala de este Juzgado.

—El Casino Artista Vitoriano celebrará la festividad de su santo patrono San José, con un gran concierto que ejecutará el sexteto que dirige el maestro señor Urrutia.

Hé aquí el programa:

HERALDO ALAVES

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

INSERCIÓN

Vivienda, un mes, una peseta 25 céntimos.
Fuera de la Capital tres meses, 5 pesetas.—Ses meses, 8 pesetas.—Un año, 16 pesetas.
Extranjero, un año 40 francos.
Pago anticipado.
Advertencia. Si no fuere renovada la suscripción a su tiempo, se dejará de servir el periódico a los ocho días de terminada.
La correspondencia al Director.

Número del día 5 céns.—Atrasado 0'20.
Veinticinco ejemplares, una peseta.
De venta: kiosco de EL GLOBO.

CALENARIO DEL HERALDO ALAVES

MARZO

31 DIAS

Sale el sol a las 6 y 7.—Se pone a las 6 y 10.
Cuarto llena el día 16.—Pleamar a las 7 y 1 m., 7 y 42 n.

18

MARTES

77 | Stos. Gabriel Arcángel, Eduardo, rey, | 289
Braulio, Cipilo y Anselmo, obs.

San Gabriel, Arcángel

Por particular concesión de la Santa Sede, se celebra en España este día la festividad del Arcángel San Gabriel, espíritu divino, que tomando varias veces la forma humana, ha conversado, instruido santamente y acompañado en sus viajes a los hombres, varones justos de la antigüedad. Este Arcángel fué el enviado por el Altísimo para que anunciara a la más santa de las mujeres que ha habido y habrá en el mundo, que, sin quebrantar el voto de castidad que tenía hecho a Dios, sería Madre del Salvador del género humano, de Cristo Jesús.

Si tales han sido los honoríficos cargos que Dios le ha confiado a este Arcángel, podemos presumir, no sin fundamento, que su intercesión será valiosísima ante el divino acatamiento. Acudamos, pues, a él con confianza en todas nuestras tribulaciones seguras que hemos de ser oídos por el Autor de todo lo criado.—A. M.

Cultos

IGLESIA DE LAS DESAMPARADAS

Durante el mes de Marzo tiene lugar en esta iglesia los días laborables a las seis y media de la tarde y los festivos a las cinco, un breve devoto ejercicio en honor del Patriarca San José.

CAPILLA DE LAS MM. REPARADORAS

Todos los días a las siete, misa con S. D. M. expuesto.

Por la tarde, a las cinco, reserva.

Sigue la Novena dedicada a Nuestra Señora de los Dolores: en la Parroquia de la S. I. C., a continuación de la Misa; en la de San Vicente a las ocho y media; a la vez que se celebra el Santo Sacramiento de la Misa; en la de San Pedro se reza después de terminada la Misa de nueve y media, y en las Desamparadas a las nueve, consistiendo en Santa Misa y lectura meditada.

Continúa celebrándose con gran solemnidad la Novena al Glorioso Patriarca San José, en las iglesias y horas siguientes:

Parroquia de San Miguel, a las siete de la tarde; MM. Brigidas, a las cuatro, y Desamparadas a un tiempo que el ejercicio que diariamente le dedican también a S. José.

Ama de cria

Se ofrece una de 23 años, viuda, de cuatro meses, para casa de los padres. Informarán: Calle Nueva dentro, número 17-1.º

Anuncio

Se vende un molino harinero con buena huerta y agua al pie, en la villa de Elvillar, distante medio kilómetro de la localidad. El que quiera comprarlo, puede tratar con don Luciano Ruiz, en dicha villa.

Desea colocarse

una viuda, de ama seca, para casa de los señores. Informarán en esta imprenta.

Pérdida

de un rosario negro, engarzado en plata; se perdió el sábado 8, desde la Plaza del General Loma hasta los Padres Jesuitas, se gratificará.

EDICTO

El día 20 del actual tendrá lugar en la Sala de sesiones de esta Casa Consistorial, el remate de la caza del Soto denominado «Galindo» de esta jurisdicción, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, y en el cual figura entre otras bases la de que el tipo de subasta que ha de regir en dicho acto será el de 3000 pesetas anuales y que la duración del expresado remate ha de ser por tres años.
Viana, 11 de Marzo de 1902.—El Alcalde, Fructuoso Elizalde.

Villa-Melania

Se necesita un criado para el servicio de la lechería.
Intúl presentarse sin buenos informes.
PLAZA NUEVA 26-3.º

Chocolates Jaime Boix

Se recomiendan a todas las personas de buen gusto. Su exquisita finura y pa' adar los hace superiores a los demás. Se garantiza todos sus componentes por ser de primera calidad.

Probarlos es aceptarlos

Dentro de cada paquete de 200 granos encontrarán los consumidores un bonito cromograma correspondiente a la Colección de 49 trajes típicos de las 49 provincias españolas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos.
Representantes: Eugenio García, Estación 6 pral.

ALMACEN DE VINOS Y LICORES

DE
EVARISTO OCHOA

Vino de mesa fino, cántara 9 pesetas, botella 50 céntimos. Id. Rioja fino, cántara 8'50 id., botella 40 id.; vino corriente de Rioja, cántara 6'50, botella 30 céntimos. Id. clarete Rioja, cántara 6 pesetas, botella 30 céntimos.

Estación 33

La Equitativa

Sociedad mutua de seguros sobre la vida a prima fija

Seguros vida entera, pagos limitados y dotales ó mixtos, con valores garantizados y préstamos a 5 por 100 anual con garantía de la misma póliza. Seguros con devolución de primas, totales ó parciales y con inversión de dinero a 5 por 100 de interés anual garantizado por 20 años, contados desde la terminación de la póliza, así como otras formas de seguros, económicas y atractivas.
Agente delegado en Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Alava y Logroño, Don Ramiro Orbeagozo Estufa 11 Bilbao.
Diríjirse en Alava a don José Lopidana Estación 9

Compra y venta

de valores del Estado, Ayuntamiento, Diputación y Sociedades Industriales, Ordenes de venta y compra para las Bolsas de Madrid y Bilbao y Bolsines de Santander y Gijón.
Diríjirse al agente don P. Usatorre—San Francisco 5—Vitoria.

Representaciones

Don Francisco Ruiz de Erenchun, tiene el gusto de ofrecer sus servicios en esta capital, como representante de cualquier ramo industrial que se le encargue.

Almacén de efectos

fabricados por
"LA INDUSTRIAL ALAVESA,"
Venta exclusiva en Alava.
Artículos en general de guarnicionería, viaje, sillería y caza.
21, FLORIDA, 21 | 177

NUEVA ACADEMIA

de
Corte y Confección

Francés y Español, con Real Privilegio dirigida por la profesora

Sta. Concha Carreira

En pocos días se enseña a cortar, probar y confeccionar toda clase de vestidos y abrigos para señoras y niños, y ropa blanca para caballeros, por el nuevo y muy acreditado sistema «Sagardoy hermanas»; el más práctico y más fácil que hasta hoy se enseñe en España.
Se admiten alumnas internas y se dan lecciones a domicilio.

Calle de la Constitución 12-3.º VITORIA

Horas de clase: de 9 a 12 y de 2 a 5

LICOR CHARTREUSE AMARILLO

Preparación fácil y económica en cajitas para dos litros

Con esta preparación y sin más aparatos que una ó dos botellas, cualquiera persona puede hacer en su casa, con la mayor facilidad, tan excelente licor que resulta de un gusto muy exquisito y mucho más barato que el que se expende en el comercio.

Precio de la caja para dos litros, con la instrucción para hacerlo, 1 peseta 50 céntimos.

Los pedidos a don Ladislao Barriónuevo, calle de Ortiz de Zárate núm. 10—VITORIA. 98

Julián Bajo Estación, 8.—Vitoria.

Relojería, óptica, bisutería, estatuaría, metal blanco, objetos para regalos, máquinas para afeitarse sin exposición, recomendadas por higiénicas y económicas.

Taller para arreglo de relojes de bolsillo y pared. Relojes con 24 horas en la esfera, sistema

Roskopf, a 15 pesetas con garantía.
Julián Bajo, Estación, 8, Vitoria. 289

Arechederreta

Grandes almacenes de camas y jergones de varias clases.

Completo surtido en servicios para mesa en cristal, porcelana y loza.

Bonitos y variados juegos para lavabos.

Batería para cocina de hierro fundido y battido con esmalte de porcelana y estañado.

Planchas de vapor y maicinas.

Juguetería y perfumería.

Lampistería para petróleo, aparatos lámparas y demas accesorios para luz eléctrica, cestería, plumeros, cepillos para ropa y suelos, escobones, herradas, hornillos, anafores, molinos y tostadores para café, candeleros, calentadores, bandejas, barreños, cubos y jarras para lavabos, cuadros, espejos, macetas, plantas, flores, hules para mesas y suelos, lavabos de varias clases, básculas para mostrador cubiercos y cuchillos de metal blanco y plateados, perchas, sacudidores, esponjas, tijeras, y otros varios artículos.

Bonitos objetos para regalos

Correría 2 y Estación 20, Frente al Hotel Quintanilla. 180-121

SELLOS DE CORREO DE ESPAÑA

y sus antiguas Colonias

Se pagan a alto precio los de antiguas emisiones, prefiriéndose adheridos a los sobres originales.

También se compran sellos carlistas usados por Correo, siempre que estén pegados a sus sobres.

Hotel Quintanilla, cuarto número 20 informarán. 25-21

"La Antorcha,"

Agencia funeraria de Luciano Maison

(Proveedor de la Real Casa)

Almacenes y talleres, Correría 20 y 27 Servicio perpetuo

El dueño de este establecimiento continúa sirviendo con esmero y equidad como lo tiene demostrado, y en la casa que tengan la desgracia de ver sucumbir a un ser querido, será servido por esta Agencia sin que tengan que molestarse en lo más mínimo hasta depositar al finado en su última morada.

Cuenta con un surtido de féretros de madera con fondos diferentes de tela y adornos, metálicos que hacen muy esbeto y de relieve, última novedad.

Cintas, coronas, adornos de venta ó alquilados Adquisición y alquiler de panteones

COSECHERO DE VINOS

Acaba de llegar nuevamente a esta población el cosechero de vinos de Rioja, con propios de su cosecha, que hace poco estuvo establecido en la calle Correría núm. 92 y actualmente en la misma calle número 68.

Se reciben encargos en la misma y en la calle Independencia núm. 6, comercio.

Precios: a 5, 6 y 6'50 pesetas cántara; y a 15, 20 y 25 céntimos cuartillo.

Testamentarias

Desde el inventario hasta la terminación de hipotecas, practica de informaciones posesorias, abintestatos y demás asuntos de jurisdicción voluntaria; compra y venta de fincas y cuantos asuntos honrosos se confien.

Honorarios módicos. Diríjirse al agente de negocios D. Pedro Usatorre—San Francisco 5—Vitoria.

Ama de cria

Se ofrece una de 23 años, viuda, de cuatro meses, para casa de los padres. Informarán Plaza del Machete, número 5.

A los contratistas de obras

En la acreditada tejería de Pancorbo se vende teja, ladrillo gordo y delgado, baldosa, canalones y cal. Es una arcilla immejorable para resistir las aguas y los hielos y está muy bien cocida.
Diríjirse a don Aureliano Morquecho, en la citada villa. 10-15-20 m. 10-15-20 a.

Andrés La Peña y C.ª

Ofrecen al Comercio y al público en general sus servicios para el transporte de toda clase de mercancías a precios económicos. Calle Independencia, núm. 14, a donde se dirigrán todos los encargos. 11

Subasta

Se sacan a subasta las obras para la construcción de una tapia que mide 110 metros largo y las obras para la terminación de una casa, todo en terreno de Miranda y término llamado «Las Matillas».

Para precios y pliego de condiciones diríjirse a su dueña M. Matias ó a esta Administración.

Venta de casas

EN VITORIA

El día 15 del actual, a las once en punto de su mañana, se venderán en pública subasta en la Notaría de don Vicente González y Peña (Estación 4-2.º) las casas números 18 y 20 de la calle de la Florida, de esta ciudad, con su jardín y establecimiento de Baños. Las condiciones y títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría hasta el día de la subasta. 10-9

Estopa Muebleros

Se vende a 10 reales arroba, paño para lusturar a 16.—Trapería del Prado. 21

Clases pasivas

Para el cobro de haberes mensuales de los retirados de Guerra y Marina y de los pensionistas del Monte Pío Militar y civil, admite poderes y representaciones, desde esta fecha, el agente don Pedro Usatorre, oficina: San Francisco 5.—Vitoria. 63

REGALO

A todo suscriptor a que en adelante se suscriba a HERALDO ALAVES, recibirá la gran revista católica ilustrada «La Hormiga de Oro» por ocho pesetas al año, en vez de diez que cuesta dicha suscripción, siempre que den el aviso en el Kiosco del Globo del señor Alonso.

Sabañones

Los no ulcerados desaparecen en dos días, con la fricción balsámica, Arámburu.—Estación 2, Farmacia.

Frascos con su instrucción, tamaño mayor una peseta, id. mediano 0'65 pesetas.

Cruz Alegría Profesora en partos

Gabinete de consultas para casos de su profesión

Pintorería, 80

Proporciona nodrizas a los particulares, de inmejorables condiciones. 200

LA EQUITATIVA

Sociedad mutua de seguros sobre la vida a prima fija.

Principales cifras de sus dos últimos Balances

1899 1900

DUROS 280.191.286 Activo. 304.698.063

61.117.477 Sobrante. 66.137.170

53.878.200 Ingresos totales. 58.007.130

24.107.541 Pagado a los tenedores de pólizas. 25.965.999

208.301.832 Nuevos negocios. 207.086.243

1.054.416.422 Seguros en vigor. 1.116.876.047

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad, Duros 349.155.729.

Agente-Inspector en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y Logroño:

D. RAMIRO DE ORBEGOZO.

Diríjirse en Alava, a Don José Lopidana, Estación 9.

BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales Operaciones

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Imposiciones a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante que devengarán el 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Ordenes de Bole para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descuentos, giros y negociación de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en especie corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

El que padece de callos y sabañones

es porque quiere

Florencio Fernández

Peluquería

FUEROS 17, BAJO

A LOS SUSCRIPTORES FUERA DE VITORIA

Todo aquel que esté suscriptor y se suscriba en el Kiosco del Globo, del señor Alonso, (Vitoria) ó uno de los periódicos que en dicho Kiosco tiene a la venta, recibirá gratis el valiente semanario EL FUSIL.

Precios de suscripción

Por un trimestre, Ptas. 5

Por un semestre. 9 50

Por un año. 18

Pago anticipado

Kiosco del Globo, del Sr. Alonso, Centro de suscripciones

VITORIA

BANCO DE VITORIA

Caja de Ahorros

En las Oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán imponerse cantidades de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.

Este servicio se presta a todos los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana. 20

Imprenta Moderna, Estación 45.



La Polar

Sociedad Anónima de Seguros

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL, PTAS. 100.000.000.—GARANTÍAS DEPOSITADAS, PTAS. 50.000.000

Esta gran Sociedad Española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia

Don Anselmo Martínez e Irureta

PLAZA NUEVA. NÚMERO 22

PEDRO GOLDARAZ CAMBRA

Nueva fnera 14-VITORIA

Jerez amontillado muy superior, Bodegas Marqués de Misa, Botella 5'25 pesetas.
Id. tres cortados, Edmundo Grant López, (Puerto de Santa María) 4'10
Id. amontillado oloroso superior id. 4'95
Id. Currito id. 4'10
Moscatel superior, id. 2'90
Pajarete, id. 2'60
Blanco de Jeps (Toledo), muy superior, 1'25
Vinagre de vino blanco de Jeps, clase extra, fraseo de litro 1'10
Moscatel muy viejo de las bodegas de D. Julian Diaz y Compañía (Cariñena), 1'85
Rancio de las bodegas del anterior del año 1890, 1'80
Rioja fino de mesa, bodegas de D. Galo de Poves (Labastida), 1'25
Arganda, bodegas de la hacienda de la Casa Vilches y premiada en la última exposición de París, 0'70
Anisado puro de uva de la Casa anterior, 2'45
Rioja corriente, bodegas de D. Francisco Martínez, (Labastida) 0'65
Id. id. 0'55

Por la devolución de cada botella, con las etiquetas de la casa se les abonará a los parroquianos 95 céntimos.

Las horas de despacho serán: de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, los días festivos permanecerá cerrado el establecimiento.

ACADEMIA

de

Preparación para ingreso en las militares Y ESCUELAS ESPECIALES a cargo del

COMANDANTE DE INGENIEROS DON MANUEL MALDONADO

Profesor de matemáticas superiores que ha sido durante cinco años en la Academia especial de Ingenieros, examinador en las convocatorias de ingreso y dedicado a la preparación de matemáticas durante muchos años.

Siendo el tiempo que falta para la convocatoria de Mayo de 1903, el extrictamente indispensable para la generalidad de los jóvenes, para dominar las materias de los programas de ingreso en las Academias militares se abre un curso de preparación en el presente mes.

Clases particulares.

SUR--8 bis--3.º

30-28

GRANJA MODELO DE ALAVA

Precios de los abonos minerales

COMPOSICION GARANTIZADA

FORMULAS

| PRIMERAS MATERIAS | | | | | | | | | |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| N.º 1 | | N.º 2 | | N.º 3 | | N.º 4 | | N.º 5 | |
| Kg | Ptas | Kg | Ptas | Kg | Ptas | Kg | Ptas | Kg | Ptas |
| 20 | 8'60 | » | » | » | » | 15 | 6'45 | » | » |
| 65 | 6'85 | » | » | 80 | 8'40 | 85 | 8'95 | 75 | 7'85 |
| » | » | 100 | 11'00 | » | » | » | » | » | » |
| 15 | 3'15 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| » | » | » | » | 20 | 7'40 | » | » | 15 | 5'55 |
| » | » | » | » | » | » | » | » | 10 | 1'00 |
| » | 1'00 | » | 1'00 | » | 1'00 | » | 1'00 | » | 1'00 |
| 100 | 10'60 | 100 | 12'00 | 100 | 16'80 | 100 | 16'40 | 100 | 16'40 |
| » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| » | » | » | » | » | | | | | |

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

Especialísimas para mesa *solas* ó con *vino*, combaten y previenen dolencias de Estómago, Hígado y vías urinarias recomendadas para los diabéticos.

Venta en Vitoria

y en todas las farmacias y droguerías

DEPOSITARIOS

Precio de cada botella de un litro 90 céntimos de peseta.

Droguería de Tomás Zubiria y C.^{IA} BILBAO.

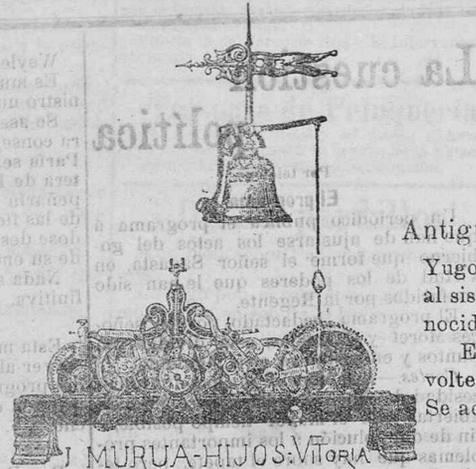
Los legítimos chocolates de los RR. FF. Beneditinos son al mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Enlase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: Establecimiento de D. Angel Elgueta.



Gran Fábrica de Relojes de Torre y Fundición de Campanas y o tos objetos

I. Múrua-Hijos

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas y relojes de varias clases.

Yugos de hierro y de madera y todo lo concerniente al ramo, elegantes formas y sólida construcción, con arreglo al sistema moderno. Relojes para torres de Iglesias, Ayuntamientos, Conventos y Escuelas, sistema MURUA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por su perfecta construcción.

Esferas de cristal esmerilado, transparentes y de hierro, péndolas compensadores, etc. etc., Nuevo procedimiento de volteo para campanas.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin consultar esta casa; así lo demuestran las obras de su procedencia.

Talleres calle de Francia y Portal de Urbina n.º 2, VITORIA (Alava)

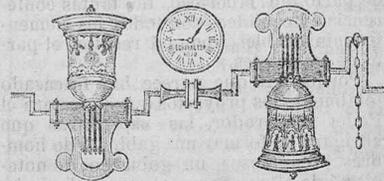


Echebaster (Hijo)

Gran Fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de todas clases y sistemas. A las iglesias pobres pago á plazos sin interés.

Casa fundada en 1824 con real patente de invención por veinte años, la más antigua y acreditada de las provincias vascoas.

De sus acreditadas obras facilitará datos en sus talleres, (Pintorería 82 y Nueva dentro Vitoria (Alava) y de casi todas las Provincias de España á las que tiene remitidas.



PIANOS marca VIUDA DE ESTELA

Antigua de Bernareggi

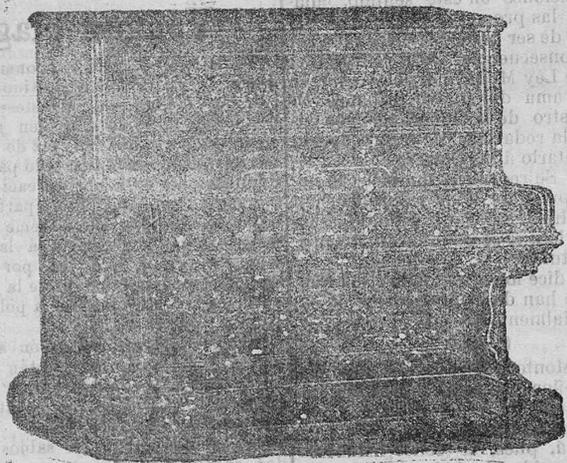
Conocida en todo el mundo por el buen resultado de sus instrumentos y premiada en cuantas exposiciones ha concurrido GARANTI-ZADOS EN ABSOLUTO.

admitiendo en devolución aquellos que nos satisfagan al OLIENTE SEGUN SE HARA CONSTAR EN FACTURA.

Han sido tales las modificaciones y adelantos que esta casa ha introducido en sus talleres, que sobre haber mejorado considerablemente la acreditada bondad de sus pianos, le ha permitido á la par ponerlos en condiciones de economía tan notable como lo demuestra el siguiente

MODELO N.º 1.

Pianos Estela Viuda



Pianos Estela Viuda

PIANO VERTICAL MARCO DE HIERRO

3 cuerdas, 7 octavar.—Madera palisandro. Alto, 1'24 m.—Ancho, 1'37 m.—Fondo, 0'62 m.

Pts. 750.

El único representante en esta plaza el fabricante y almacenista de muebles,

DANIEL LOPEZ DE GARAYO

Estación, 36.

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Caligrafo, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con medalla de oro en la Universal de París de 1900 por los de toda clase de Dibujo y caligrafía Calle de la Florida, 46, 1.º

VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura, lineal topográfico, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En Caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.

Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

TOS

ALIVIO INMEDIATO

y curación radical de la misma con las gresas benzocinámicas á la Heroína de Arámburu, Farmacéutico Estación 2.

Imprenta Moderna

ESTACIÓN 43 Y 45

RECORDATORIOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

TARJETAS DE VISITA

TARJETAS POSTALES

FACTURAS

Letras, Pagarés, Contratos,

Impresos para el Comercio

Corporaciones y Particulares, EN NEGRO Y COLORES

Encuadernaciones

de lujo y Económicas

Objetos de escritorio

SERVICIOS

COMPANÍA TRASATLANTICA

Líneas de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII.—Capitán, don M. Deschamps.

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO.—Capitán, don J. Grau.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 29 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE.—Capitán don P. Oliver.

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Marzo salió de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARIA CRISTINA.—Capitán don G. Amézaga.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO.—Capitán don P. Mir.

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAR BEIZTEGUI Barreras, 1.—Escritorio.

Academia Comercial "Guardiola,"

dirigida por DON SANTIAGO DE GUARDIOLA

Perito.—Profesor mercantil y Jefe de Contabilidad que ha sido de importantes establecimientos mercantiles, bancarios é industriales.

En esta Academia se verifican toda clase de trabajos de contabilidad, se contesta á consultas relativas á estos asuntos, se admiten representaciones mercantiles é industriales; se proporcionan Tenedores de libros y demás personal apto para oficinas de contabilidad, casas de comercio, etc.; se dan informes comerciales y lecciones de

Legislación y cálculos mercantiles, Reforma de letra, Estudios especiales de Exportación española, Contabilidad de Sociedades anónimas, fábricas, bancos, empresas de transportes, minas, etc. Y se prepara por un método racional y práctico, para el desempeño de contabilidades referentes á toda clase de negocios.

Plaza de Bilbao número 5.—VITORIA

ACADEMIA SILDUBENSE

Calle Mayor, 40 principal.—ZARAGOZA

A cargo de los Sres. D. Diego Carbonell, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Cipriano Ferez Presbítero, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras y D. Tomás Horcada, Licenciado en Ciencias

BACHILLERATO, CIENCIAS, LETRAS, DERECHO, TEOLOGIA, FILOSOFIA, E IDIOMAS

Los alumnos serán matriculados en enseñanza oficial

INTERNADO PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

HONORARIOS MENSUALES

| BACHILLERATO | | FACULTAD | |
|---------------------|------------|---------------------|------------|
| Internos. | 60 pesetas | Pensionistas. | 90 pesetas |
| Medio pensionistas. | 3750 | Medio pensionistas. | 5250 |
| Vigilados. | 15 | Externos. | 1750 |
| Externos. | 10 | | |

NOTA.—El edificio está muy próximo al Instituto y Universidad, para que con mayor comodidad, puedan los estudiantes ser acompañados á los establecimientos oficiales á la ida y al regreso de sus clases.

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana

El día 30 de Marzo saldrá del puerto de Bilbao con destino á Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin trasbordo ni escalas, el magnífico vapor correo nombrado

CÓRDOBA

de 12.000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, á precios económicos.

Estos vapores hacen la travesía en 18 días y ofrecen lujosos y confortables camarotes á los pasajeros de 1.ª clase, y cómodos y aseados alojamientos á los de 3.ª

Para más informes, billetes de pasajeros y operaciones de carga, dirigirse al agente en esta provincia D. Crisanto de Ocio, Prado, 28, bajo, Vitoria, ó á los consignatarios en Bilbao, Edmundo Conto y Comp.ª Bailen M. A.—Bilbao.